

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2008-602

Salta, 26 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE N° 11.282/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la evaluación de la Ing. Agr. Graciela Collavino, jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Mejoramiento Vegetal de la Escuela de Agronomía, dentro de las previsiones del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad, aprobado por la Res. N° 014/04 del Consejo Superior y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que obran los informes de cada uno de los miembros integrantes de la respectiva Comisión Evaluadora conformada por: Ing. Agr. Liliana Gray, Ing. Carlos Latina e Ing. Carmen Hernández de fs. 164 a fs. 166, de fs. 168 a fs. 171 y de fs. 176 a fs. 178, respectivamente;

Que los dictámenes de dos tres integrantes de la Comisión de referencia son unánimes, explícitos y fundados, calificando de manera aceptable (positiva) el desempeño de la Ing. Agr. Graciela Collavino;

Que en el Anexo I de ésta se transcriben los dictámenes mencionados;

Que de este modo se cumple con lo dispuesto en el artículo 30° - inc. b) de la Res. N° 014/04 CS arriba señalada;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 179 de éstas;

Que este Consejo Directivo - en su sesión ordinaria N° 21/08 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los informes de evaluación de los señores miembros de la Comisión Evaluadora que intervino en la evaluación - según los términos del Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. N° 014/04 CS y sus modificatorias - de la Ing. Agr. Graciela Collavino, jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Mejoramiento Vegetal de la Escuela de Agronomía y - en consecuencia - prorrogar su regularidad en dicho cargo por el término de tres años.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2008-602

Salta, 26 de noviembre de 2008

EXPEDIENTE N° 11.282/05

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dense copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección Administrativa Académica para conocimiento y archívese.



LIC DORA ANA DAVIES
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

collavino aprobación permanencia

ANEXO I DE LA R-CDNAT-2008-602
EXPTE. N° 11.282/05

Ref. Evaluación Régimen de Permanencia
Expediente N° 11.282/05-Ing. Graciela Collavino

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

I-INFORME TRIENAL (2004/2005/2006)

a) ACTIVIDAD DOCENTE

Presenta un Informe muy completo sobre el proceso de enseñanza en el período solicitado. El mismo parte desde la contribución de la materia Mejoramiento Genético Vegetal (Fitotecnia) al perfil del profesional Ingeniero Agrónomo, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, criterios y mecanismos de evaluación y una exhaustiva y actualizada planificación de los trabajos prácticos. Presenta un seguimiento del proceso de enseñanza a través de estadísticas y gráficas, que demuestran buenos resultados, en la participación del estudiante en el proceso.

Analizadas todas las actividades docentes contempladas en la normativa, se considera altamente satisfactoria su producción y los resultados obtenidos en su nivel de responsabilidad que es la jefatura de Trabajos Prácticos. También ha realizado numerosas actividades pedagógicas innovadoras, que resultan muy interesantes en la consolidación del aprendizaje. Acredita formación de recursos humanos, a través de dirección de becarios, Tesis y Seminarios, participación en tribunales de exámenes de la materia, como jurado de tesis y de concursos.

El equipo de Cátedra en la que se desempeña, consta en total de dos docentes, un Profesor Adjunto y un JTP, ambos en dedicación exclusiva, que de acuerdo al número de estudiantes que se atiende, a los diversos compromisos académicos que se demuestran, resulta insuficiente.

b) ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

La dedicación a la investigación se considera altamente satisfactoria. Durante el período ha co-dirigido en forma continua dos Proyectos de investigación del CIUNSa, dirigido otro, y participado como integrante de otros proyectos interinstitucionales a nivel nacional, con financiamiento extemo. Se encuentra categorizada como III en el Programa de Incentivos a la Investigación, categoría que sostiene desde el año 94, en las permanentes evaluaciones de Informe de avance de Proyectos.

Su producción científica y tecnológica, es publicada en revistas científicas internacionales con referato con el equipo que integra y en Congresos nacionales e internacionales. Acredita actividades de evaluación en el sistema formal de ciencia y técnica.

c) ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Su actualización en el campo disciplinar específico es permanente, a través de pasantías, y cursos de posgrado vinculados a la materia.

Se encuentra realizando la Tesis de la Maestría en Biotecnología aplicada al mejoramiento genético de plantas y tiene aprobado los 9 cursos correspondientes, en la Universidad Internacional de Andalucía. Sede Iberoamericana de la Rábida. España.

d) ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

Es integrante del Proyecto Federal de Innovación Productiva. Convenio entre la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y la Universidad Nacional de Salta, seleccionado y aprobado por su pertinencia y formulación técnica- Monto Total de Ejecución: \$ 257.477.

Integrante del Proyecto Nacional de caña de azúcar y participación en reuniones técnicas de extensión vinculadas.

e) ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Ha participado en tareas para-académicas y como coordinadora de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico para el proceso de Autoevaluación relacionado con la acreditación de la carrera de Agronomía.

El Informe presentado se ajusta con precisión al período requerido y todo lo declarado se encuentra respaldado por el listado de documentación probatoria recibida por la autoridad competente.

De acuerdo al art. 2° de la Res. 014/04 y sus modificatorias que establece considerar las actividades de acuerdo a la categoría y la dedicación, es de destacar que, la producción cualitativa de la Ing. Graciela Collavino en su totalidad, como responsable de los trabajos prácticos, excede a la categoría que detenta de Jefe de Trabajos Prácticos y demuestra una completa correlación con su dedicación exclusiva.

II-CURRICULUM ACTUALIZADO

El curriculum de la Ing. Graciela Collavino, demuestra antecedentes sobrados para el cargo que ocupa, es coherente con el Informe presentado, revela una trayectoria continua, y una permanente producción en cantidad y calidad en toda su carrera universitaria.

III-RESULTADOS DE ENCUESTAS A LOS ESTUDIANTES

De los estudiantes que responden positivamente las encuestas, la medida de calificación más frecuente (más del 90% de los encuestados) se encuentra entre 7 y 6, que son las máximas, de lo que surge una excelente conceptualización por parte del alumnado.

IV-LEGAJO DOCENTE

De su Legajo no se desprenden observaciones de relevancia a los fines de la presente evaluación. Ha tomado parte de licencias anuales ordinarias, con fines de capacitación y licencia extraordinaria para cumplir con la Maestría en el marco de la normativa vigente, pero se destaca como meritorio que igualmente durante la licencia, ha asumido el esfuerzo

y la responsabilidad del dictado de los trabajos prácticos, lo cual no se considera óptimo desde el punto de vista, de que la dedicación al posgrado debería ser completa.

DICTAMEN

Por los fundamentos expuestos y el análisis realizado, se considera toda la producción altamente satisfactoria por lo que se califica como **ACEPTABLE** (POSITIVA) a los fines de la permanencia en el cargo.

Ing. Liliana GRAY

En la Ciudad de San Miguel de Tucumón, a los tres días del mes de Abril dos mil ocho, me constituyo para dar cumplimiento a la Res. CS. 014-04 de la UNSA sobre el Régimen de Permanencia Docente, al sólo efecto de actuar como integrante externo de la Comisión Evaluadora, constituida por Res.CD. N° 0111-07 de la Facultad de Ciencias Naturales, a fin de evaluar la actividad desarrollado por la ing. Agr. Norma Graciela Colfavino, Jefe de Trabajos Prácticos DE de la Cátedra Mejoramiento Genético Vegetal, perteneciente a la Carrera de Ingeniero Agrónomo de la Escuela de Agronomía y la Asignatura Optativa del mismo nombre para alumnos de la Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSA, durante el período comprendido entre el 2004 al 2006.

Este es el análisis:

- La contribución al perfil profesional del Ingeniero Agrónomo de la asignatura Mejoramiento Genético Vegetal es pertinente, poniendo énfasis en una agricultura sustentable y con un profesional capaz de planificar en base a las metodologías clásicas y al uso de la biotecnología bajo normas de bioseguridad agrícola. La carga horaria de 84 hrs, distribuidas en 6 hrs. semanales para los dos planes de estudio es apropiada.
- Las metodologías de enseñanza aprendizaje usadas en las Clases Teóricas, Teórico-Prácticas, Prácticas. Seminarios, Talleres, Clases de Consulta, Técnicas Pedagógicas y los mecanismos y criterios de evaluación son los apropiados.
- Los criterios y mecanismos de evaluación como también los requisitos para del cursado son apropiados y en líneas generales es lo que normalmente ocurre en la mayoría de las asignatura.
- El Programa Analítico, el cual consta de 15 capítulos que abarcan todos los conceptos y/o metodologías que hacen al mejoramiento vegetal; lo mismo para el Programa de Trabajos Prácticos el cual consta de 13 Temas, bien presentados y cumple con la aplicación de los conceptos teórico-prácticos. El tema 13 esta muy bien presentado.
- Otro aspecto importante es la Integración de los Proyectos de investigación que lleva la Cátedra que se traslada a la enseñanza de grado lo cual también permite al estudiante la realización de sus trabajos de tesis que es un requisito del grado, adscripciones y/o becas.
- Los seminarios - talleres elaborados en la Cátedra son una estrategia importante en el proceso de enseñanza - aprendizaje lo cual introduce más al alumno en la temática del mejoramiento.
- La bibliografía presentada es apropiada tanto la básica como la complementaria, a los que podría agregarse alguna más actualizada de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.
- Las estadísticas están bien presentadas y son perfectamente claras.

- La participación en actividades pedagógicas innovadoras es fundamental en la integración con el alumno de grado, pues permite o despierta inquietudes para descubrir conocimientos nuevos a la vez de incrementar el interés por la investigación. Estos elementos son muy bien valorados en un proceso de acreditación.
- Durante el período analizado la Ing. Collavino participó en 54(cincuenta y cuatro) mesas examinadoras de Mejoramiento Genético Vegetal e Inglés en carrera de grado y postgrado.
- Participo también como miembro de tribunal evaluador de un seminario de integración de alumno.
- Fue miembro de comisiones asesoras para cubrir cargos de Ayudantes Estudiantiles: 1 (uno) en 2004; 2 (dos) en 2005 y 1 (uno) en 2006.
- Fue miembro del Tribunal para evaluar un cargo de Auxiliar de Primera y un cargo de Jefe de Trabajosa Prácticos.

Atención de Estudiantes: Clases de consulta; Dirección de Pasantes, Tesis. Tesinas. Seminarios.

- Coordinadora de Tesis de alumno de Licenciatura en Biología 2004.
- Codirector de tesina de Licenciatura en Recursos Naturales Renovables en 2004.
- Dirección de dos Auxiliares Docentes en la Cátedra de Mejoramiento Vegetal en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Directora de Tesis de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de 1 (una) alumno de la Facultad de Ciencias Biológicas y 2 (dos) estudiantes de la carrera de agronomía de sus trabajos finales en 2005.
- Capacitación de Ayudantes Estudiantiles en docencia en 2005.
- Asesora en Tesis Doctoral en Ciencias Biológicas de una Ing. Agrónoma en Caña de Azúcar en 2005.
- Participo en la elaboración de publicaciones didácticas de diversos tipos que se renuevan periódicamente en la Cátedra, (apuntes, guías y elementos didácticos de la asignatura).

Cursos y Actividades de Capacitación, relacionados con la Docencia.

- La Ing. Collavino asistió a 6 (seis) cursos de capacitación en el exterior con una carga horaria total de 212 hrs y 1 (uno) taller de formación en Prácticas Profesional en la carrera de Ingeniero Agrónomo.

Cargos y Funciones

- Integrante de una Comisión Asesora de Equivalencias desde 1992 al 2004.
- Integrante titular y suplente de la Junta Electoral de 2004 y 2005.
- Coordinadora de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico para el Proceso de Autoevaluación Institucional en 2005.

Investigación

- Codirector del Proyecto CIUNSA N° 1155 en Kenaf, años 2003-2005.
- Codirector del Proyecto CIUNSA N° 1463 en Kenaf. años 2006-2008.
- Integrante del Proyecto FONCYT PME N° 272, años 2004-2005.
- Director Responsable del Proyecto de Modernización de Laboratorio Moleculares PME N° 273, años 2004-2005.

- Codirector del Proyecto CIUNSA N° 1461 en Caña de azúcar, años 2006-2008,
- Participante del Proyecto INTA PN1ND 1241, AÑOS 2006-2009
- Dirección del Proyecto CIUNSA N° 1462, años 2006-2008.
- Director Suplente del Proyecto Nacional de Caña de Azúcar FCN N° 288, año 2006.
- Participante del Proyecto P1CTO 2006 UNSA.
- Participante en el Proyecto Federal de Innovación Productiva de la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y la UNSA. Convocatoria 2006 aprobado para su ejecución 2007-2010.

Publicaciones

- Coautor en 2004 publicada en Tómaló Genetic Cooperativo Report Vol 54.USA.
- Coautor en 2005 publicada en Spanish Jornal of Agricultura!. Vol 3.
- Coautor en 2006 publicada en Revista Industrial Crops and Products. Capitulo 3 de Libro 2006. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Coautor en 2006 publicada en Proc. Intem). Symp. On Technologies...
- Coautora en 2 (dos) presentaciones de congresos en el exterior y 1 (una) en Congreso Nacional.

Dirección de Investigadores Becarios, Colaboradores Adscriptos

- Dirección de 5 (cinco) alumnos avanzados de Agronomía adscriptos al Proyecto CIUNSA N° 1155. 2005-2007.
- Dirección de 4 (cuatro) alumnos avanzados de Agronomía adscriptos al Proyecto CIUNSA N° 1463. 2005-2007.
- Dirección de 1 (uno) Licenciado y 2 (dos) alumnos avanzados de Agronomía adscriptos al Proyecto CIUNSA N° 1462.
- Dirección de 2 (dos) alumnos avanzados de Agronomía adscriptos al Proyecto CIUNSA N° 1461.

Capacitación y Perfeccionamiento

- Cuenta con 8 (ocho) cursos de capacitación y perfeccionamiento en el exterior dentro del marco de la maestría, con una carga horaria total de 288 hrs, a lo que hoy que agregar un curso de capacitación de 63 hrs y una pasantía sin horas, lo que hace un total de 351 horas.

Extensión

- Investigadora Activa en Proyecto Nacional de Caña de Azúcar del INTA 2004-2007.
- Tres presentaciones en las Jornadas INTA Expone 2005 en Famailla- Tucumán.
- Evaluador Externo del Proyecto del Centro Regional INTA Salta.

Evaluación de las Encuestas Estudiantiles

- Del análisis de las mismas en la primera parte se observo un gran porcentaje 70%(calificación 7) manifiestan conformidad con el desempeño de (a docente, un 25% (calificación 6) y sólo un 5% (calificación 3).
- En la segunda encuesta se observa un alto porcentaje de participación estudiantil.

POR TODO LO EXPUESTO Y DESPUÉS DEL ANÁLISIS PORMENORIZADO DE LA LABOR DESARROLLADA ENTRE 2004 AL 2000 POR LA ING. AGR. NORMA GRACIELA COLLAVINO EN LO QUE HACE A LA ACTIVIDAD DOCENTE; INVESTIGACIÓN; ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO; EXTENSIÓN Y GESTIÓN; ME EXPIDO POR LA CALIFICACIÓN DE **"ACEPTABLE"**: DADO QUE LA MENCIONADA DOCENTE CUENTA CON ANTECEDENTES SUFICIENTES PARA DESEMPEÑAR POR UN NUEVO PERÍODO EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS (DE) EN LA ASIGNATURA MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL, PERTENECIENTE A LA ESCUELA DE AGRONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

Es mi dictamen; a los tres días del mes de Abril de 2008, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Prof. Ing. Agr. Canos Amoldo Latina

Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta.

En razón de lo establecido por el art. 2 del Régimen de Permanencia de la Univ. Nac. de Salta y del Exp. N° 11.282 / 05 de la Fac. de Ciencias Naturales, fui designada para entender en la evaluación del Informe Trienal y los antecedentes de la Ing. Agr. Norma Graciela Collavino, Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva de la cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal de la Escuela de Agronomía. FCN.

1 - Informe Trienal (Período 2.004 - 2.005 - 2.006).

a) Actividad Docente:

La docente dicta los trabajos prácticos de Mejoramiento Genético Vegetal y participa también en el dictado de la Práctica de Formación IV, de régimen anual. La asignatura Mejoramiento Vegetal también se dicta como optativa para alumnos de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. La metodología de enseñanza - aprendizaje incluye clases teórico- prácticas, clases prácticas, seminarios y talleres. Se desarrollan en gabinete, laboratorio, invernadero o campo, visitas a criaderos y/o semilleros comerciales. Con estas metodologías la docente busca la formación de un alumno participativo, criterioso, que enfrentado a problemáticas reales pueda inferir soluciones. Que sea capaz de planificar y desarrollar un proyecto de mejora genética de un cultivo de interés en la región.

La inclusión de actividades innovadoras, como la visita a laboratorios de biotecnología, conferencias, intercambios científicos, etc., ponen al alumno en conocimiento de los avances tecnológicos en la mejora genética de plantas y animales.

Es de destacar la integración de los alumnos a los proyectos de investigación que conduce la cátedra, y en muchos casos constituyen el material para las Tesis o Tesinas de grado para estudiantes de las carreras de Ing. Agronómica y Lie. en Ciencias Biológicas.

La Ing. Collavino ha dirigido una tesis de Licenciatura en Ciencias Biológicas, ha co-dirigido dos tesis de grado de Licenciatura en Ciencias Biológicas, fue asesora de una Tesis Doctoral en Ciencias Biológicas y dirige actualmente dos tesinas de alumnos de Ing. Agronómica. Los criterios y mecanismos de evaluación están orientados a evaluar al alumno en forma integral, (conocimiento, participación en los debates, integración e interacción oral y escrita), también es de notar una forma de evaluación entre pares (co - evaluación).

El programa de Trabajos Prácticos y los Seminarios/ Talleres abarcan todos los temas del Programa Analítico de la asignatura. Se observa un 69 % de alumnos que regularizan la asignatura y un 59 % la aprueba con distinguido.

La bibliografía se considera adecuada y actualizada. Los integrantes de la Cátedra proveen a los alumnos de Guías de Trabajos Prácticos, apuntes y otros recursos didácticos.

La docente integra los tribunales examinadores de la asignatura en la que revista, Inglés, Diseño Experimental y Genética, y en la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.

Integra Tribunales y/o Comisiones Asesoras para la cobertura de cargos docentes, Seminarios, Alumnos Adscriptos.

b) Actividades de Investigación.

La docente acredita continuidad en su actividad como investigadora. Participó como co-directora y directora en numerosos proyectos de investigación en el área de la mejora genética de plantas e integró grupos de investigación del CIUNSA, INTA y Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Formó parte del grupo que puso en marcha el "Laboratorio de Marcadores Moleculares de la Facultad de Ciencias Naturales". FONCYT. PME 272 y PME 273.

Posee cuatro publicaciones en revistas internacionales y el capítulo 3, "Productores de Fibra", del libro "Cultivos Industriales" ED. EFA. UBA.

Tres Comunicaciones a Congresos:

52° Congreso Brasileiro de Genética, Foz Iguazú.
VI Congreso Argentino de Entomología, San Miguel de Tucumán.
Solanaceae Genome Workshop. Wageningen, Netherlands.

En la formación de recursos humanos fue co-directora y directora de Becas de Investigación para alumnos avanzados (CIUNSA) y alumnos Adscriptos a los Proyectos de Investigación que conduce la Cátedra.

Participó también como Evaluadora Externa de un Proyecto del Centro Regional INTA- Salta.

c) Actividades de Actualización y Perfeccionamiento Docente.

La Ing. Collavino ha mostrado una constante preocupación por la actualización en temas de Genética Molecular aplicados a la mejora de plantas, realizando pasantías y cursos en el país y en el extranjero. Completó los créditos para la Maestría en Biotecnología de Plantas organizado por la Universidad Internacional de Andalucía, España, y actualmente se encuentra realizando la Tesis de Maestría.

Los temas que se incorporan al ámbito de la cátedra son:

Biodiversidad, Conservación y Evaluación de Germoplasma.

Las Herramientas Moleculares en la Biotecnología de las Plantas.

El uso de Marcadores Moleculares aplicados a la Mejora, su utilización en la generación de mapas y transformación de plantas.

Aspectos sociales, legales y éticos del desarrollo de la Biotecnología de Plantas.

d) Actividades de Extensión

La docente es activa participante del grupo de trabajo que integran el Proyecto Nacional de Caña de Azúcar del INTA, y como tal realizó presentaciones en Jornadas Institucionales (INTA Expone 2005 - Famaillá - Tucumán).

e) Gestión Institucional

Integró las Comisiones Asesoras de Equivalencias en la Escuela de Agronomía, Coordinadora de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el proceso de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Ing. Agronómica.

Integró numerosas Juntas Electorales en elecciones de la Facultad de Ciencias Naturales.

II) El Curriculum Vitae está debidamente actualizado.

III) Encuesta a los estudiantes

Las opiniones de los estudiantes referida al desempeño de la docente reflejan un alto porcentaje en todos los ítems consultados (70% a 80 %), lo cual refleja el compromiso de la docente con los estudiantes en el dictado de la asignatura.

IV) El Legajo Docente no registra sanción ni documentación que cuestione la actividad de la docente.

Dictamen: Considero a partir del análisis del Informe Trienal que la Ing. Graciela Collavino ha desarrollado y desarrolla su rol como docente e investigadora con responsabilidad y a su desempeño en esta Facultad lo califico más que aceptable y sugiero su incorporación al Régimen de Permanencia.

Ing. Agrónoma Carmen B. Hernández